

FCDS Conservación y Desarrollo

SÍNTESIS FCDS

INFORME
Convergencia delictiva en fronteras amazónicas: La paradoja de la integración

FCDS Perú | Setiembre 2026 - Nº 2

1. Resumen

El informe "Convergencia delictiva en fronteras amazónicas: La paradoja de la integración fronteriza" (FCDS Perú, 2026) analiza cómo las economías ilícitas aprovechan hoy las mismas lógicas territoriales que las políticas estatales de integración fronteriza en la Amazonía.

La paradoja central: los Estados diseñan políticas para conectar territorios, mejorar servicios y acercar poblaciones fronterizas, pero el crimen organizado usa esas mismas rutas, ciudades ancla y centros intermedios para construir sus propios circuitos de producción, logística, comercialización y lavado de activos. El resultado es una "integración fronteriza delictiva" paralela a la legal.

A partir de este enfoque, el informe muestra que la presencia delictiva en la Amazonía fronteriza ya no es un fenómeno aislado: el 76,3 % de las 55 localidades peruanas identificadas como núcleos de integración fronteriza registra al menos una actividad ilícita, y economías como el narcotráfico, la minería ilegal de oro, la tala ilegal y el tráfico de tierras han pasado de coexistir a converger, compartiendo rutas, recursos y mecanismos financieros. Esta dinámica avanza en un contexto de criminalidad creciente y resiliencia estatal en descenso en los cinco países analizados, y golpea con especial fuerza a los territorios indígenas y a las zonas sin tenencia definida. Frente a ello, el estudio propone transitar de una respuesta centrada en la interdicción y la militarización hacia un enfoque de Gobernanza Territorial Integrada.

2. Metodología

Alcance geográfico: fronteras amazónicas compartidas por cinco países — Perú, Colombia, Brasil, Ecuador y Bolivia. Se toma como eje análisis Perú ya que es el país que es el único país que comparte fronteras amazónicas con todos los demás países del estudio.

Enfoque analítico: cruce entre datos de crimen organizado, delitos ambientales y dinámicas de integración fronteriza, así como los enfoques de políticas públicas.

Fuentes de datos mencionadas: índices de criminalidad y resiliencia estatal (2021–2023) por país; identificación y clasificación de 55 localidades amazónicas peruanas como "núcleos dinamizadores" de integración fronteriza; datos de tenencia territorial y fronteras en las fronteras amazónicas.

Unidad de análisis territorial: clasificación en tres niveles espaciales — ciudades ancla, centros intermedios, comunidades/centros poblados pequeños.

El análisis combina una lectura regional comparada con un examen territorial del lado peruano. Por un lado, contrasta los índices de criminalidad y resiliencia estatal de los cinco países entre 2021 y 2023, para medir la brecha entre el avance del crimen organizado y la respuesta estatal. Por otro, cruza economías ilícitas, tenencia territorial y jerarquía de asentamientos en las 55 localidades priorizadas, para identificar corredores, zonas críticas y poblaciones expuestas. Además, revisa los marcos normativos para evaluar si las políticas responden al carácter transnacional del fenómeno.

3. Hallazgos



a) El crimen organizado construye su propia integración territorial

La amplitud del territorio y las limitaciones estructurales para una presencia estatal efectiva en los espacios de frontera, configuran un escenario propicio para las economías ilícitas que desarrollan sus propios modelos de gobernanza, muchas veces compitiendo con el Estado.

- Tres niveles espaciales de operación: ciudades ancla (financiamiento, lavado), centros intermedios (conexión), comunidades (contacto directo con producción ilícita).
- 76,3 % de las 55 localidades amazónicas peruanas identificadas como núcleos de integración fronteriza registra al menos una actividad delictiva.



b) Narcotráfico y minería ilegal concentran la presión

Economías ilícitas identificadas: narcotráfico/cultivos ilícitos, minería ilegal, tala ilegal, tráfico de tierras.

- La minería ilegal de oro ha ganado peso creciente frente al narcotráfico, tradicionalmente dominante.
- Las redes ya no operan de forma independiente: comparten rutas, recursos y mecanismos financieros entre distintos mercados ilícitos.



c) De la coexistencia a la convergencia criminal

La convergencia delictiva debe entenderse no sólo como una presencia territorial, sino como un proceso donde diversos ilícitos se adaptan hacia la integración.

- Se identifica una evolución en cinco etapas:
 Alianza → Mutualismo → Convergencia → Transformación → Dominación.
- Esto configura un “sistema delictivo” donde narcotráfico, minería, tala, tráfico de tierras, lavado de activos y extorsión se articulan entre sí.



d) Las fronteras funcionan como corredores, no como barreras

Se identifican corredores estratégicos vinculados a ríos, centros poblados y ciudades.

- La triple frontera Perú-Colombia-Brasil es especialmente relevante; Manaos aparece como punto clave de articulación de rutas.
- La frontera Perú - Ecuador se proyecta como una zona especialmente crítica en el escenario de avance de la criminalidad organizada.



e) La vulnerabilidad territorial es un factor central

La tenencia territorial en los espacios de frontera es clave frente a las economías ilícitas; en estos espacios los territorios indígenas son los más vulnerables, de otro lado, existe un importante porcentaje de zonas de frontera sin tenencia definida, estas áreas "libres" son propicias para las actividades ilícitas.

- ~60 % de las fronteras amazónicas peruanas corresponde a territorios sin tenencia definida o de pueblos indígenas (65,31 % si se suman bosques de producción permanente no concesionados).
- Loreto concentra 3.550 km de frontera amazónica (50% del total nacional y 60% de fronteras amazónicas); en esta región el 46 % de las fronteras son comunidades nativas, 22 % son áreas sin tenencia.



f) Brecha entre criminalidad y capacidad estatal (2021–2023)

A pesar que los países de la región vienen impulsando políticas públicas para la lucha contra la criminalidad y el desarrollo fronterizo; en la práctica no han llegado a ser efectiva, dejando espacio para la criminalidad; estas debilidades se tornan críticas en los espacios de fronteras amazónicas.

- El índice de criminalidad aumentó en los cinco países mientras la resiliencia estatal disminuyó.
- Ecuador: mayor incremento de criminalidad (+0,82).
- Colombia: segundo lugar mundial en índice de criminalidad (2023).
- Perú: menor incremento de criminalidad (+0,05), pero con caída de resiliencia estatal

(-0,21).

4. Resultados

Asimetría estructural: las redes criminales operan de forma transnacional e integrada, mientras las instituciones estatales siguen organizadas bajo competencias nacionales, generando una desventaja estructural frente al crimen organizado.

Respuesta desigual por sector: existen marcos normativos e institucionales más sólidos frente al narcotráfico que frente a la minería ilegal, pese a la creciente magnitud económica y ambiental de esta última.

"Vacíos de soberanía": en zonas fronterizas donde el Estado no ejerce control efectivo, las organizaciones criminales encuentran condiciones para expandirse; se observa una fuerte concentración de servicios estatales en capitales regionales frente al aislamiento de zonas rurales (dinámica centro-periferia).

La conectividad no es sinónimo automático de seguridad: nuevas carreteras, rutas y puertos pueden facilitar tanto el desarrollo legal como el transporte de insumos y productos de economías ilícitas.

Pueblos indígenas como población más expuesta: la falta de titulación y presencia estatal facilita invasiones; el aislamiento que históricamente protegió sus territorios hoy puede convertirse en un factor de vulnerabilidad.

5. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión: la seguridad de las fronteras amazónicas no puede abordarse como un problema exclusivamente nacional; la naturaleza transnacional de las economías ilícitas exige una respuesta regional y coordinada, bajo un enfoque de Gobernanza Territorial Integrada (en lugar de un modelo centrado solo en interdicción y militarización).

Recomendaciones:

1. **Fortalecer la seguridad jurídica y el control territorial —** acelerar titulación de comunidades nativas, reforzar monitoreo satelital, detectar tempranamente pistas de aterrizaje y dragas, integrar información territorial regional.

2. **Fortalecer la presencia estatal no militarizada —** llevar justicia, salud y servicios financieros a los núcleos ancla para reducir la dependencia de las poblaciones respecto de estructuras criminales.

3. **Construir una cooperación internacional "espejo" —** Equipos Conjuntos de Investigación binacionales, intercambio de información entre fiscalías y policías, armonización normativa sobre minería ilegal, operaciones conjuntas y sistemas regionales de monitoreo.

4. **Seguir el dinero —** fortalecer trazabilidad del oro y la madera, investigaciones financieras, identificación de activos ilícitos y persecución del lavado de activos en las ciudades ancla (no solo en las zonas de extracción).

5. **Pasar de la militarización reactiva a la seguridad humana —** reconocer guardias indígenas y comunitarias, implementar sistemas de alerta temprana, conectividad digital, acceso a salud/educación y alternativas económicas sostenibles (bonos de conservación, empleo verde).

Proteger los territorios indígenas y fortalecer la gobernanza local no es solo política ambiental o social, es también política de seguridad y defensa territorial.

Acceda a esta publicación

Escanee el código QR para acceder a esta publicación y conocer otros contenidos y publicaciones de la FCDS. Explore y consulte documentos técnicos, investigaciones y recursos sobre conservación, desarrollo sostenible e infraestructura en la Amazonía.

FCDS Conservación y Desarrollo

www.fcds.org.pe